



A.0.028.282 *

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Interventor,

[Handwritten signature]

Secretario,

[Handwritten signature]

Nº 34

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

30 DE ABRIL DE 1941.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora diez y nueve y treinta minutos del dia 30 de abril de mil novecientos cuarenta y uno, se reune la Comisión Gestora Municipal, en el Salon de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José de Oleza y de España, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores D. Carlos Alabern Miret, D. Gabriel Hevia Maura, D. Andrés Buades Ferrer, D.

831
* 98
Gabriel Cortés Cortés, D. Lorenzo Clar Salvá, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Victoria Tur Monjo, D. Joaquín Fuster de Putadorfila, D. Juan Guerda Barceló, D. Sebastián Caldentey Cantallops, D. Juan Rosselló Estarellas, D. Jorge Dezcallar Montis, D. Francisco Juan de Sentmenat, D. José Luis Moragues Monlau, D. Rafael Borrás Sastre, D. José Llompart Garcia, D. Rafael Villalonga Blanes, del Interventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí el infrascrito Secretario a fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y cincuenta minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día veinte y cinco de los corrientes, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban las
cuentas.

Acto continuo se aprueba la siguiente relación de cuentas presentada por los Negociados que se citan:

GOBIERNO Y POLICIA:

Una cuenta de B. Castell, materiales instalación farolas, en abril, 279'60.=Otra del mismo, por reposición y conservación nitras, 405'05.=Otra de M. Amengual, materiales instalación Estadística, fbro, 436'55.=Otra del mismo, reforma instalación departamentos Caja, Marzo, 275'10.=Otra de A. Miró, por fórmulas Depósito Municipal Corrección, 86'75.=Otra del mismo, por id. Matadero Municipal, en Enero, 105'65.=Otra del mismo, por id. Caseta de Repeso, Febrero, 19'70.=Otra de E.P. Corrección de Mallorca, anuncio "Solares sin edificar", 81'60.=Otra de F. Guasp Pou, dos apéndices Enciclopedia Jurídica, 167'00.=Otra de Vda. F. Soler, 1000 ejemplares sección Obras, Marzo, 37'00.=Otra de E. Codina, dos sellos goma Negociado Abastos, Febrero, 12'00.=Otra del mismo, por cuatro plumeros S. Oficinas, febrero, 13'85.=Otra de Vda. J. Llabrés, por 1 perchero y una escalera madera, Enero, 54'00.=Otra de la misma, dos docenas sillas Jus-



124
124

gados Municipales, 240'00.=Otra de G. Lladó, por 9.295 Kgs. leña olivo, P/ Masclero Marzo, 929'50.=Otra de P. Garau, por una cadena distribución S/ Incendios, Abril, 120'00.=Otra de A. Estrada, por 101'20 m. manguera, id.id.id. 3.061'45.=Otra de B. Dols, por 13 piezas cuerda s/ Incendios, en abril, ptas. 120'00.=Total 6.366'80 pesetas.

ESTADISTICA:

Una cuenta de J. Torrens, efectos escritorio, 63'80. ptas.

CULTURA:

Una cuenta de Sebastian Salom, por arreglos E.Vivero, 483'00=
Otra del mismo, por arreglos local E.Son Serra, 560'00.=Total 1.043'00 pesetas.

ENSANCHE:

Una cuenta de D. Pedro Ant^o Taberner, por suministro y colocación de bordillo 951'00.=Otra de D. Juan Ferrer Ginard, por bordillo y embaldosado de aceras, 647'75.=Total 1.598'75 ptas.

3.

SE aprueba fallo expedien-
te, sancion ocho dias a
Guardia Juan Homar.

Acto continuo se da cuenta de un expediente instruido al Guardia Juan Homar Fiol, por faltas cometidas a consecuencia de palabras irrespetuosas a un superior, en cuyo fallo se propone la sanción de ocho dias de descuento de haber, instruido por el Gestor, Sr. Dezcallar

Se aprueba el fallo.

4.

Se conceden permisos
obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares:

A D. Juan Juan Juan, para construir casa planta baja y cuatro pisos en finca calle de La Lonja, 7,11,13,15 y 17.=
A D. Bartolomé Pons Alorda, para construir casa en solar sito calle D, Es Rafal.=A D. Francisco Verger Caldentey, para

construir casa en solar sito calle Moragues, Son Berenguer.
A D. Basilio Funés Ruiz, para construir casa en solar sito
calle M, Camp-Redó.=A D. Antonio Vidal Cabrinety, para cons-
truir casa en solar sito calle 11, Son Oliva.=A D. Feliz To-
rrabadella Amat, para efectuar obras de reforma en finca ca-
lle Villalonga, 85.=A D. Francisco Fuster Fuster, para cons-
truir casa en solar sito calle Fertilizadora.=A D^a Margarita
Homar Ferragut, para construir casa en solar sito calle Can-
talops, en Casa Blanca, San Jordi.=A D^a Maria Garcia Marto-
rell, para construir casa en solar sito calle 5, Son Oliva.=
A D. Sebastián Pizá Reynés, para reforzar pilar interior en
finca calle Estrella, 2, ang. San Andrés.=A D. José Anguera
Llobera, para retroceder pared de la fachada en finca calle
Calvo Sotelo, Ang. Bonanova.=A D. Blácido Domingo Domingo,
para arreglar cornisa tejado en finca calle Droyna, 8.=A D.
Antonio Garcia Rubert, para reconstruir unos hornillos en
finca calle La Cruz, 2.=A D^a Francisca Pascual Busquets, pa-
ra modificar retrete en finca calle Lonja, 66.=A D. Agustín
Caldés Salvá, para construir cielo raso, embaldosado, reparar
retrete y colocar ventana en finca calle Verja, 48.=A D. To-
más Salvá Sastre, para embaldosar zaguan y elevar portal de en-
trada en finca plaza Santa Magdalena, 2.=A D. Luis Miró Valls,
para construir cielo raso y colocar puertas en finca calle
Plateria, 37.=A D. José Oliver Vich, para reparar embaldosa-
do en finca calle Olmos, 17.=A D. Guillermo Covas Enseñat,
para construir pavimento y enlucir tabique en finca calle
Mar, 23.=A D^a Maria Martinez Llampayes, arreglo desperfecto
fachada, blanqueo interior y construir foso para limpieza,
de un auto, en finca calle Caro, 4, Santa Catalina.=A D. En-
rique Mascaró Vaquer, para modificar despensa y reparar cie-
lo raso en finca calle Santa Rita, 23.=A D^a Anita Salas Ca-
bot, para construir pared de cerca y cisterna en solar sito



A.0.028.283 *

calle D. Amanecer. = A D. Francisco Vidal Serra, para construir pared en solar sito calle E y B, Camp d'en Fuster. = A D^a Francisca Tortella Reus, para cambiar baldosas en los peldaños en finca calle Remolares, 17. = A D. Juan Deyá Bardía, para pintar vidrieras y fachada planta baja en finca plaza Merced, 1. = A D. Miguel Antich Alemany, para enlucir paredes, embaldosar y construir cielo raso en finca calle Heredero, 42. = A D. Matias Crespi Juan, para construir cobertizo interior en finca Son Nicolau, Indioteria. = A D. Pedro Casado Carrillo, para construir pared de cerca en solar sito calle B y C. = A D. Julián Alemany Alemany, para modificar cocina en finca Cn^a Nuevo Génova, 14. = A D. Antonio Clar Puig, para construir pocilga en finca calle Palma, 43, San Jordi. = A D. Juan Maimó Cantallops, para limpiar tubería en finca calle Vidal, 38. = A D^a Magdalena Martorell Cerdó, para convertir ventana en mostrador en finca calle Conquistador, 12. = A D. Fernando Ramis de Agreflor, para construir pared de cerca en solar sito calle B y C, Son Cladera. = A Gas y Electricidad, S.A. abrir zanja e instalar tubería de gas en calle de Alós. = A D. Francisco Rosselló Vinyeta, para aumentar pared de cerca y construir caseta gallinero en solar calle 1 y 4, Casa U. = A D. Jaime Sans Cabrer, para arreglar fachadas y poner canal en finca calle Semolera, 8. = A D. Jaime Sans Cabrer, para enladrillar cocina en finca calle México, 25. = A D. José Conti^o Joeh Carol, instalar una báscula en finca calle Ora Militar.

n 5.
Se conceden permisos
obras particulares.
Ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder los siguientes permisos para obras particula-

res.

A Don Antonio Bernat Bosch para en un solar que posee lindante con la C/ de Heroes de Manacor, construir un edificio de planta baja y tres pisos.= A Dn. Guillermo Arrom Biol para en un solar adjunto a la casa nº 53, de la C/ de Luca de Tena, construir una planta baja y desván.= A Dña María Salas Durán, para en planta baja de la C/ de Héroes de Manacor, angular con la de Gerónimo Rosselló, elevar tres pisos.= A Dn. Miguel Cerdá Artigues, en un solar que posee lindante con la C/ Fe, construir una casa de planta baja y piso.= A. Dn. Miguel Rigo Baldona, para en un solar que posee lindante con la C/ de Aragón, construir edificio de planta baja tres pisos y desván.= A Dña. Antonio Pol Ramón, para en la casa de planta baja nº 97 de la C/ Reyna María Cristina elevar un piso.= A Dn. Tomás Salamanca Serra, para en un solar que posee, adjunto a la casa nº 48, de la C/ de La Balanguera, construir casa y piso.= A Dña. María Pons Marqués, para en un solar que posee lindante con la calle del Doctor Ferrán, angular con la de Pons y Gallarza, construir un edificio de planta baja y dos pisos.= A Dn. Cristobal Pizá Gomila para en la casa de su propiedad nº 43 de la C/ de Miguel Santandreu, construir un segundo piso.= A Dn. Nddal Oliver Vaquer para en la casa de planta baja nº 69 de la C/ de Capitan Castell, elevar dos pisos.= A Dña. Catalina Ramis Ordinas, para en un solar que posee lindante con la C/ de Pons y Gallarza, construir planta baja y piso.= A Dn. Francisco Pastor Sanjuán para en la casade su propiedad lindante con la C/ de Obispo Mayra, efectuar obras de reforma en planta baja.= A D. Bartolomé Vidal Vidal, para en la finca que posee nº 96 de la C/ Padre Mir, blanquear la fachada.= A Dn. Antonio Torres Claps, para en la finca nº 56 al 64 de la Avda de Alejandro Rosselló cambiar el sòcolo por otro de piedra caliza.



nº 6
Se concede bordillo
para construcción
aceras.

A propuesta de la misma Comisión de Ensanche se acuerda conceder el siguiente suministro de bordillo para la construcción de aceras:

A Dn. Guillermo Gelabert Font, C/ Gabriel Maura, angular Eusebio Estada, 39 m.= A D. Bartolomé Vidal Vidal, 12 m. para la C/ Padre Mir 96. y a Dña. Magdalena Ramis Rigo, para frente a su finca de la C. Gabriel Maura nº 52 ;12 m.

nº 7
Se aprueba liquidación
obras alcantarillado C/
Héroes de Manacor.

Se aprueba el siguiente dictamen:

» La Comisión Especial de Ensanche, se ha enterado de la liquidación de obras de construcción de una alcantarilla, que mediante subasta celebrada el día dosde Marzo del año anterior, ha efectuado Dn Gabriel Terrasa Tomas, en la Calle de Héroes de Manacor, cuyo importe de dichas obras asciende a setenta y cuatro mil trescientas ocho pesetas con cincuenta y cuatro céntimos.- El Proyecto primitivo de dichas obras, comprendía un tramo de alcantarilla, que partiendo desde la C/ de Patronato Obrero terminaba frente a la desembocadura de la C/ de Francisco Villalonga; más durante el curso de aquellas, se estimó prolongar dicha conducción, hasta la C/ de Cabre-
ra, lo que ha implicado un mayor gasto, al que se ha podido atender, con motivo de la baja obtenida al tener lugar dicha licitación.- El tipo de subasta de las primitivas obras, era de 65.523'55 pesetas, las que fueron adjudicadas a dicho contratista, por la cantidad de 56.999'00 pesetas, con lo que se obtuvo una baja de 8.524'55 pesetas; mas como con referencia al presupuesto de la totalidad de las obras, según resulta de la liquidación hay un aumento de 8.785'19 pesetas, resulta que este no afecta casi a la consignación.- Como se deja dicho, el importe

de la liquidación de que se trata, es de 74.308'50 pesetas mas, como durante el curso de las obras, mediante un certificado se ha satisfecho a buena cuenta, la cantidad de 25.000'00 pesetas, resulta que resta a satisfacer al expresado contratista, un remanente de CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTA OCHO PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS.- En mérito de los hechos expuestos, la Comisión informante tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien prestar su aprobación a dicha liquidación y acordar sea satisfecho al susodicho contratista la cantidad de cuarenta y nueve mil trescientas ocho pesetas con cincuenta céntimos, cuyo gasto será satisfecho con cargo a la consignación del Cap^o XI art^o 3^o Partida 23 del vigente presupuesto de Ensanche. Este es el parecer de la Comisión V.E. no obstante como siempre, acordará lo que estima más acertado y justo.- Palma de Mallorca a 23 de Abril de 1941.-

n^o 8
 Se acuerda cesión dependencias local contiguo Prisión, a esta y tapiar puerta que da a la C/ de Capuchinos, a título de precario.

Habiéndose dispuesto por la Superioridad la incorporación a la Prisión de esta Ciudad de todos los presos y detenidos, se aprueba a propuesta de la Comisión de Gobierno y Policía acceder a la petición formulada por el Sr. Director de la Prisión Provincial interesando la cesión por este Ayuntamiento del local contiguo a la Prisión, así como también la autorización para tapiar la puerta que dicho local tiene en la C/ de Capuchinos, toda vez que no son de absoluta necesidad para el Depósito Municipal de Capuchinos; debiéndose entender dicha cesión a título precario.

n^o 9
 Se acuerda adquirir mangueras para incendios

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Gobierno y Policía manifestando que se han adquirido 87 m. de manguera para el servicio de incendios a la Sociedad Matafuegos Biosca, por la cantidad de mil novecientas ocho pe-



A.0.028.284 *

setas ochenta y cinco centimos, según factura que acompaña, cuya cantidad será satisfecha con cargo al Captº 19 artº único partida Resultas.

Se acuerda urgencia. A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar de caracter urgente a los siguientes asuntos.

nº I
Pasa Comisión Peronal
moción Secretaría so-
bre fijar sueldo Se-
cretario según Decre-
to 24 Febrero corrien-
te año.

Se da cuenta de una moción de Secretaría intere-
sando que la Corporación decida si con arreglo
al Decreto de 24 de Febrero último publicado en
el Boletín Oficial del Estado de día 12 de Marzo
siguiente, para la fijación del sueldo mínimo tipo del Se-
cretario, se ha de aplicar el criterio del censo de 1930 ó
la población de hecho que resulte del último empadronamien-
to, si bien hay que advertir que las mil pesetas de dife-
rencia que hay según el criterio que se aplique, se dará
durende el resto del presente año, pues el censo que se ha
hecho arrojará una cifra de mas de cien mil habitantes.

El Sr. Hevia propone que pase a la Comisión de Personal para que resuelva.

Se aprueba la propuesta del Sr. Hevia.

nº II
Se aprueba decreto
Alcaldía nombrando
Secretario Especial
Particular de la
Alcaldía a D. M. Cerdá
pasando Comisión Ha-
cienda para que habi-
lite crédito.

Se aprueba el siguiente decreto, de la Alcaldía:
» En uso de las facultades que me concede el pá-
rrafo tercero del artº 175 de la Vigente Ley
Municipal, nombro Secretario Especial Particu-
lar de esta Alcaldía, con cargo al Presupuesto Municipal,
a Dn. Miguel Cerdá Santandreu, con la misma gratificación
que venía percibiendo al desempeñar el cargo de Inspector
de la Guardia Urbana.= Del presente acuerdo, dese cuenta a

la Corporación Municipal a fin de que, previa su aprobación, pase a la Comisión de Hacienda, para que se habilite el crédito necesario. = Palma de Mallorca 26 de Abril de 1941. = El Alcalde, J. de Oleza. »

Nº III

Se acepta legado libros de Dn. M. Cirer designándose Presidente Comisión Cultura para recibirlos.

Se da cuenta de una carta suscrita por Dn. Armando Cirer, uno de los herederos de Dn. Manuel Cirer Arbóna, manifestando que en nombre de estos y por encargo de los Albaceas testamentarios se complace en participar al Ayuntamiento que dicho Sr. Cirer Arbóna en su último testamento hizo un legado de libros a esta Excm. Corporación y ruega que se designe a persona que la represente para recoger dicho legado.

Se acuerda agradecer el legado y designar a D. Andres Buedes Ferre, para que, como Presidente de la Comisión de Cultura reciba los libros.

Ruegos y preguntas. Sobre si se han firmado los nombramientos de Guardias.

El Sr. Clar dice: Que si la Presidencia no estima impertinente la pregunta, agradecería que El Sr. Alcalde manifestara si ha firmado los nombramientos de los Guardias propuestos en el fallo del último Concurso, y en caso afirmativo, si lo ha hecho conforme a la propuesta del Tribunal.

El Sr. Presidente dice, que la pregunta no es impertinente y que ha firmado el nombramiento de Guardias a todos los propuestos por el Tribunal, y que con verdadero gusto ha visto que se ha tramitado en forma impecable e inmejorable, por cuanto sus manifestaciones son una satisfacción para cuantos intervinieron en el fallo de dicho Concurso.

El Sr. Clar agradece las palabras pronunciadas por la Alcaldía.



nº IV
Se acuerda intere-
sar Dirección Ge-
neral Industria,
designar Ingeniero
del Instituto Geo-
lógico de España pa-
ra informar sobre
terreno proyecto cap-
tación aguas Valle
San Pedro, Esporlas.

El Sr. Alcalde dice; que haciendose interprete del de-
seo de todos los Sres. Gestores y de la Ciudad de
Palma, para poder resolver el problema del abasteci-
miento de aguas, propone que se de vida al proyecto,
que esta hecho, para captación de aguas en el Valle de
San Pedro, Esporlas, y solicitar de la Dirección Ge-
neral de Industria, que dé las oportunas órdenes, para que el
Instituto Geológico de España, nombre a un Ingeniero afecto
al mismo, a fin de que se traslade a esta Capital y después
de axaminar el proyecto de alumbramiento y captación de aguas,
aprobado por esta Corporación, y previo estudio de las condi-
ciones geológicas de la cuenca en que se proyecta, emita el
correspondiente informe, y con esta garantía poder emprender
las obras necesarias para dar una resolución definitiva al
problema que desde tanto tiempo ha sido la preocupación del
Ayuntamiento.

Se aprueba la proposición del Sr. Alcalde.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar,
ni ninguno de los Sres. reunidos que quiera hacer uso de la
palabra, el Sr. Alcalde levanta la Sesión siendo la hora ven-
ticinco minutos diciendo ¡Arriba España! ¡Viva España! dando
por legalmente válida la excusa que por escrito le han diri-
gido los Sres que han dejado de asistir, de todo lo que se ex-
tiende la presente acta en tres pliegos de papel sellado de
la clase séptima, debidamente reintegradas las segundas hojas
que llevan número 28.282, 28.283 y 28.284, que firman los Sres.
concurrentes y certifico.

[Handwritten signatures and text]
Carlos Ibañez

M. Sureda g. lita M. Sureda

Alfonso B. B. B. Victorio Joaquín de S. S. S.

Juan de Francisco Juan

Hezcallar J. Juan de U. L. Moragas

Rafael de Jose Rafael

Interventor,

José

Secretario,

Rafael

Nº 35

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA

7 DE MAYO DE 1941.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y treinta minutos del día siete de Mayo de mil novecientos cuarenta y uno, me constituyo con el Sr. Alcalde Dn. José de Oleza y de España, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de Sres. Vocales para poder celebrarla,